



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 3003/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 31 de marzo de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DOÑA M^a CARMEN BLANCO SÁNCHEZ, con DNI **7826**,
*****,
Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía N^o 2018-1420, de 18 de julio de 2018, con fecha de efectos de 25 de julio 2018, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo en la Oficina de Atención a la Ciudadanía adscrita al Departamento de Secretaría General.

Resultando que DOÑA M^a CARMEN BLANCO SÁNCHEZ ha obtenido otra plaza de los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos n^o 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n^o 297 de 27 de diciembre de 2022.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 31 de marzo de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: AL6FZMMKFEEZA2PXXMULP9PCE
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 01/04/2025
HASH: 9ec5e825786e5718d4784419d06ba8c2

